

# Factura Pequeño Contribuyente

KETTY ELIZABETH, MACDONALD MORGA  
Nit Emisor: 38228394  
KETTY ELIZABETH MACDONALD MORGA  
COLONIA CIUDAD DE PLATA 13-09, Zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4D53A2D8-E7A9-4C8E-91E8-9992A6069939  
Serie: 4D53A2D8 Número de DTE: 3886632078  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 12:56:42  
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 00:56:42  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados en el Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS del 01/07/2023 al 31/07/2023 según contrato número MEM-397-2023.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-397-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE LAS ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Apoyo técnico en el desarrollo de las actividades correspondientes al Vice despacho de Minas e Hidrocarburos, elaboración de oficios para dar respuesta a diversas instituciones.

c) Apoyo Técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones del Gobierno, instituciones privadas y Organismos internacionales y dar seguimiento a los compromisos adquiridos

- Apoyo técnico en la organización de agenda de trabajo para cubrir reuniones tanto dentro y fuera del Ministerio de Energía y Minas.

d) Apoyo Técnico en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso

- Apoyo técnico para la verificación de documentación para traslado o respuesta, correspondiente a las direcciones generales y a las unidades o departamentos del Ministerio de Energía y Minas.

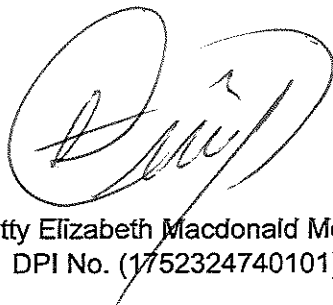
e) Apoyo Técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vicedespacho

- Apoyo técnico en la elevación de actualización de archivos tanto físicos como digitales, de la correspondencia de entrada y salida al Vice despacho, registro y control

f) Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Apoyo técnico en la recepción de llamadas de usuarios o de instituciones interesadas en coordinar reuniones de trabajo o solventar dudas de temas relacionados a Minería e Hidrocarburos.

Atentamente,



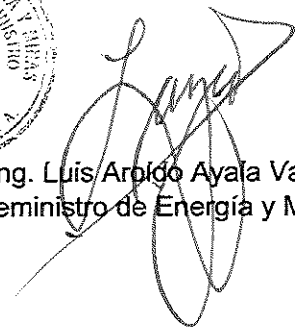
Ketty Elizabeth Macdonald Morgia  
DPI No. (1752324740101)

**Aprobado**

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-397-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE LAS ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Apoyo técnico en el desarrollo de las actividades correspondientes a al Vice despacho de Minas e Hidrocarburos.

c) Apoyo Técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones del Gobierno, instituciones privadas y Organismos internaciones y dar seguimiento a los compromisos adquiridos

- Apoyo técnico en la organización de agenda de trabajo para cubrir reuniones tanto dentro y fuera del Ministerio de Energía y Minas.

d) Apoyo Técnico en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso

- Apoyo técnico para la verificación de documentación para traslado o repuesta, correspondiente a las direcciones generales y a las unidades o departamentos del Ministerio.

e) Apoyo Técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vicedespacho

- Apoyo técnico en la elaboración de la actualización de los archivos tanto físicos como digitales, de la correspondencia de entrada y solidada al Vicedesapacho.

f) Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Apoyo técnico en la recepción de llamadas de usuarios o de instituciones interesadas en para la coordinación de reuniones de trabajo o solventar dudas de temas relacionados a Minería e Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

**b) Apoyo Técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho**

- Apoyo técnico en el desarrollo de las actividades correspondientes a al Vice despacho de Minas e Hidrocarburos.

**c) Apoyo Técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones del Gobierno, instituciones privadas y Organismos internaciones y dar seguimiento a los compromisos adquiridos**

- Apoyo técnico en la organización de agenda de trabajo para cubrir reuniones tanto dentro y fuera del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Apoyo Técnico en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso**

- Apoyo técnico para la verificación de documentación para traslado o repuesta, correspondiente a las direcciones generales y a las unidades o departamentos del Ministerio.

**e) Apoyo Técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vicedespacho**

- Apoyo técnico en la elaboración de la actualización de los archivos tanto físicos como digitales, de la correspondencia de entrada y salida al Vicedespacho.

**f) Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho**

- Apoyo técnico en la recepción de llamadas de usuarios o de instituciones interesadas en para la coordinación de reuniones de trabajo o solventar dudas de temas relacionados a Minería e Hidrocarburos.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo Técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho**

- Apoyo técnico en el desarrollo de las actividades correspondientes al Vice despacho de Minas e Hidrocarburos, elaboración de oficios para dar respuesta a diversas instituciones.

**c) Apoyo Técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones del Gobierno, instituciones privadas y Organismos internaciones y dar seguimiento a los compromisos adquiridos**

- Apoyo técnico en la organización de agenda de trabajo para cubrir reuniones tanto dentro y fuera del Ministerio de Energía y Minas.

**d) Apoyo Técnico en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso**

- Apoyo técnico para la verificación de documentación para traslado o respuesta, correspondiente a las direcciones generales y a las unidades o departamentos del Ministerio de Energía y Minas.

**e) Apoyo Técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vicedespacho**

- Apoyo técnico en la elevación de actualización de archivos tanto físicos como digitales, de la correspondencia de entrada y salida al Vice despacho, registro y control

**f) Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho**

- Apoyo técnico en la recepción de llamadas de usuarios o de instituciones interesadas en coordinar reuniones de trabajo o solventar dudas de temas relacionados a Minería e Hidrocarburos.

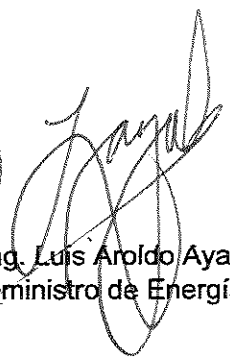

Atentamente,



Ketty Elizabeth Macdonald Morgia  
DPI No. (1752324740101)

**Aprobado**

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Vb. B. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Ketty Elizabeth Macdonald Morga

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE LAS ÁREAS DE MINERÍA E  
HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-397-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Ketty Elizabeth Macdonald Morga  
DPI: (1752324740101)